

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Subapartados

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

4.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión. Condiciones o pruebas de acceso especiales (siempre autorizadas por la Administración competente). Indicar criterios de admisión a las enseñanzas oficiales de Máster así como los complementos formativos que, en su caso, establezca la universidad.

4.3 Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

4.6 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para el acceso al Máster

4.1 Sistemas accesibles de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a las enseñanzas

De acuerdo con el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, respectivamente, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, podrán acceder a estas enseñanzas oficiales de máster quienes reúnan los requisitos exigidos por la legislación vigente para el acceso a estudios universitarios oficiales de máster y cumplan la normativa vigente, así como su admisión a estas enseñanzas conforme al artículo 17 del RD antes mencionado.

Perfil de ingreso recomendado

El perfil de ingreso es el de un estudiante con una formación en ingeniería de biosistemas (agrícola, alimentaria, agroambiental y del paisaje, sistemas biológicos, ingeniería de ciencias agronómicas), o en áreas afines relacionadas, bien con la ingeniería (química o industrial) como con las ciencias (ciencia y tecnología de los alimentos, biotecnología) y con una clara vocación por el ámbito tecnológico.

Desde el punto de vista de aptitudes personales, el máster se dirige a una persona innovadora y con espíritu emprendedor que quiera ampliar su formación de base con aspectos tecnológicos relativamente alejados de su formación, por tanto, con una cierta capacidad para trabajar en entornos nuevos y equipos multidisciplinares. En general, el perfil más adecuado es el de una persona proactiva en cuanto a su formación y su futuro profesional.

Desde el punto de vista de la futura orientación profesional, el/la candidata/a debe tener interés por incorporarse y prestar servicio al sector industrial, tanto del ámbito alimentario como de la biotecnología y los bioprocesos.



Sistemas de información previa a la matriculación

Los canales que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son:

- A través de la página Web de la Universitat Politècnica de Catalunya: <https://www.upc.edu/es/masteres>
- Jornadas de puertas abiertas.
- Visitas temáticas a los laboratorios de la universidad.
- Conferencias de divulgación tecnológica y de presentación de los estudios.
- Participación en Jornadas de Orientación y en Salones y Ferias de Enseñanza.

Planes de acogida y orientación a estudiantes de nuevo ingreso

Las actividades de acogida del máster se integran en el proyecto de acogida de estudiantes de la UPC “La UPC te informa”, donde se facilita toda la información necesaria sobre los servicios y oportunidades que ofrece la universidad. La información sobre este proyecto se recoge en:

www.upc.edu/ca/masters/matricula/matricula

<https://www.upc.edu/es/servicios-universitarios/guia-de-acogida-en-la-upc-para-el-estudiante>

<https://www.upc.edu/es/servicios-universitarios>

y del material que se entrega a cada estudiante en soporte papel y digital junto con la carpeta institucional.

En este plan de acogida se les instruye sobre cómo funciona la UPC, sus estudios, de cómo participar en los órganos de gobierno, cómo utilizar las nuevas tecnologías de la información para estudiar mejor, los servicios de biblioteca, etc. Así mismo, también se les informa de cómo funciona el Servei d'Esports (oficina de la UPC para actividades extraacadémicas: deportes,...). En definitiva, conocen cuáles son sus derechos y deberes como estudiantes de la Universitat Politècnica de Catalunya y los recursos que ésta pone a su disposición para su formación integral.

Para los estudiantes provenientes de otros países, es a través del portal <https://www.upc.edu/sri/es> (mantenido por el Gabinete de Relaciones Internacionales, SRI), que se ofrece buena parte de la orientación y ayuda (en inglés, español y catalán) a dichos estudiantes sobre diferentes aspectos que afectan su vida en la ciudad. Dicha ayuda, de hecho, se ofrece ya desde antes de la matriculación, e incluye aspectos tales como alojamiento y residencias de estudiantes, información sobre la ciudad, cursos de catalán y castellano, seguro de salud, ayudas y becas, la “semana de orientación” y los procedimientos de legalización de su estancia en España. Por otra parte, se recomienda a los estudiantes que acudan personalmente al Gabinete de Relaciones Internacionales para cualquier necesidad.

Con independencia de las actividades de carácter institucional antes mencionadas, los canales del centro que se utilizan para informar a los potenciales estudiantes son:

Internet (mediante las siguientes Webs de la Universidad antes mencionadas y de la ESAB)



<http://upc.edu/matricula>
<https://esab.upc.edu/ca/Futurs%20Estudiants>
<https://esab.upc.edu/ca/CursActual/matricula>

Se utilizarán también las redes sociales que la ESAB ya está utilizando actualmente para difundir noticias y contenidos (Facebook y Twitter).

La información previa disponible para los estudiantes contiene todos los datos sobre las guías docentes de las asignaturas, calendarios docentes y de exámenes y toda la información necesaria para la planificación de su aprendizaje.

Además, previamente a la matrícula existen diversas vías de comunicación a los futuros estudiantes como:

- **Información alumnado ESAB.** Sesiones informativas en el propio centro.
- **Difusión en centros universitarios con estudios de grado del ámbito del máster.**
- **Jornadas de puertas abiertas en el campus universitario y en las sedes universitarias.** El Campus Universitario organiza y coordina las jornadas de puertas abiertas en colaboración con los centros universitarios, de las sedes universitarias y de diversos servicios. El objetivo principal de estas jornadas es dar a conocer el campus universitario, las sedes, los estudios que se imparten, los principales centros y los servicios de los que disponen.
- **Visitas al campus universitario.** La UPC ofrece visitas personalizadas guiadas por el campus universitario. El responsable académico invita a visitar a los interesados a su centro, sus instalaciones (laboratorios, aulas de informática, bibliotecas, aulas de videoconferencia, itinerario ambiental...), etc.
- **Participación en ferias.** La escuela participa en las ferias que se organizan en la comunidad autónoma para dar a conocer la UPC y su oferta de estudios en la sociedad en general. También se participará en ferias profesionales de los sectores alimentario y biotecnológico.

